



INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El Instituto Nacional de Electrificación –INDE–

En cumplimiento al Artículo 10 numeral 26 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, realiza la siguiente publicación:

FUNCIONAMIENTO:

Cada una de las Gerencias y dependencias que conforman el Instituto Nacional de Electrificación, manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones.

FINALIDAD:

Organizar, clasificar y administrar los documentos para su resguardo y consulta, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

SISTEMAS DE REGISTRO:

Los sistemas de registro utilizados por las diferentes Gerencias y dependencias son: orden cronológico, numérico, alfabético, por tipo de documento, por asunto, histórico, físico, digital, según el grado de relevancia se clasifican en: rutinarias, relevantes y de trámite y en la división de contabilidad el registro se lleva por número CUR (Comprobante Único de Registro emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–).

- * Gerencia Empresa de Generación de Energía Eléctrica –EGEE–
- * Gerencia Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica –ECOE–
- * Gerencia Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE–
- * Gerencia de Electrificación Rural y Obras –GERO–
- * Gerencia Servicios Corporativos
- * Gerencia de Planificación Institucional
- * Gerencia de Comunicación Corporativa
- * Asesoría Jurídica Corporativa
- * Auditoría Interna Corporativa
- * Gerencia Financiera
- * Consejo Directivo /Gerencia General
- * Asesoría Social y Ambiental
- * División de Desarrollo Informático
- * División de Seguridad Corporativa

CATEGORÍAS:

Debido a que la Ley de Acceso a la Información Pública clasifica la información como pública, confidencial y/o reservada, al respecto se indica que el –INDE– cumple con tal clasificación, estableciéndose como límite lo establecido en los artículos 21 y 22 numeral 4 y 6 del Decreto 57-2008.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DEL ACCESO AL ARCHIVO:

La información puede ser requerida en forma verbal, escrita y vía electrónica en la Unidad de Información Pública ubicada en la Sede Central del Instituto Nacional de Electrificación –INDE– en la 7ª Avenida 2-29 zona 9, Edificio La Torre, Nivel N2 en Gerencia de Comunicación Corporativa, vía electrónica informacionpublica@inde.gov.gt y informacionpublica@inde.gov.gt o bien contáctenos a los teléfonos 24221800 Ext. 8326 y 8328.